
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006**

**SECRETARIA Y
ADMINISTRACION GENERAL-
MINISTERIO DE MINERIA**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	3
2. Identificación de la Institución	5
• Definiciones Estratégicas	6
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.....	6
- Misión Institucional	6
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno	6
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006	7
- Objetivos Estratégicos.....	7
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	8
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	9
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	10
• Principales Autoridades	11
• Recursos Humanos	12
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato.....	12
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento	13
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad	13
• Recursos Financieros	14
- Recursos Presupuestarios año 2006	14
3. Resultados de la Gestión	15
• Cuenta Pública de los Resultados.....	16
- Balance Global	16
- Resultados de la Gestión Financiera.....	19
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	21
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales.....	28
- Informe de Programación Gubernamental	28
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	30
• Avances en Materias de Gestión Interna.....	32
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	32
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	34
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	34
- Otras Materias de Gestión.....	35
4. Desafíos 2007	36

5. Anexos	38
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	39
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	40
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006	41
• Anexo 4: Programación Gubernamental	45
• Anexo 5: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	46
• Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006	50
• Anexo 7: Transferencias Corrientes	51
• Anexo 8: Iniciativas de Inversión	52
• Anexo 9: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	53
• Anexo 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	55
• Anexo 11: Proyectos de Ley	56

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	14
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	19
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 Subtítulos.....	20
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006	39
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera	40
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006.....	41
Cuadro 7: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006.....	45
Cuadro 8: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	47
Cuadro 9: Cumplimiento PMG 2006.....	50
Cuadro 10: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005.....	50
Cuadro 11: Transferencias Corrientes.....	51
Cuadro 12: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006	52
Cuadro 13: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	53
Cuadro 14: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006	55

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres).....	13
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	13

1. Carta del Jefe de Servicio

La gestión institucional de la Subsecretaría de Minería durante el año 2006, estableció hitos relevantes en diversos ámbitos de su desarrollo estratégico, dando cuenta del sello distintivo del primer año de gobierno de la Presidenta de la República Michelle Bachelet y alcanzando el cabal cumplimiento de todos los objetivos y metas comprometidas.



Fiel a su misión institucional, la Subsecretaría de Minería ha impulsado iniciativas legales para potenciar a la pequeña y mediana minería, como la tramitación del Anteproyecto de Ley que Regula la Figura de la Persona Competente que mejorará el acceso de la pequeña y mediana minería al crédito, ya que permitirá que las instituciones financieras y los inversionistas cuenten con información independiente y confiable para evaluar las potencialidades de un determinado prospecto minero.

Durante el año 2006 nos concentramos en reactivar la mesa público-privada con el Consejo Minero, SONAMI, CONAMA y DGA para el trabajo conjunto en temas ambientales y regulatorios, como la gestión de recursos hídricos y otras temáticas de interés.

En lo relativo al Registro, Evaluación y Autorización de Químicos (REACH), que define nuevas normas sobre importación de productos químicos de la Unión Europea, la Subsecretaría logró la articulación y coordinación de distintos organismos públicos para concordar una posición-país, que fue expuesta en el Parlamento ante una delegación de parlamentarios de la Unión Europea que visitó Chile. En la elaboración de una estrategia para amiguar el efecto de las nuevas normas respecto de nuestras exportaciones mineras a la Unión Europea, además, participaron los trabajadores y los gremios.

Por otra parte, se firmaron Acuerdos de Cooperación Minera con Australia y China, para promover la cooperación bilateral en el sector minero y potenciar las inversiones y el intercambio tecnológico bilateral. De este modo se espera que en el futuro cercano, el sector de la minería chilena no sólo exporte minerales, sino que exporte también servicios, su experiencia en gestión y tecnología mineras. Con Sudáfrica, se materializó un acuerdo de cooperación en materia minera entre el CIMM y Mintek, ambas contrapartes en temas de investigación minera, que implicó el inicio de una relación de gran proyección entre nuestro país y la nación africana, que puede ser considerada una plataforma de entrada a África.

En el marco de los compromisos suscritos en el Anexo de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos, en conjunto con EPA-USA se realizó en Chile el taller “Financial Assurance for Hardrock Mine Reclamation” y se efectuó una visita técnica a Estados Unidos.

Otro aspecto a destacar, lo constituyó la firma de dos Acuerdos de Producción Limpia (APL) para la Pequeña Minería, entre el Ministerio de Minería y Energía, Ministerio de Salud, Sociedad Nacional de Minería, Empresa Nacional de Minería, Comisión Nacional del Medio Ambiente, Servicio Nacional de Geología y Minería y el Consejo Nacional de Producción Limpia, relativos a plantas de procesamiento y a la explotación de yacimientos, que permitirá mejorar la sustentabilidad de la pequeña minería.

El nivel de inversiones materializada a través del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal, PAMMA, significó un aporte institucional significativo para un sector altamente vulnerable de la industria minera como son los mineros artesanales de las regiones de la zona norte y los mineros de la zona carbonífera de la VIII Región. Durante el año 2006, la inversión total del Programa alcanzó a M\$ 769.493, beneficiando a

un universo de 3.163 mineros y sus grupos familiares a través de la entrega de asistencia técnica y apoyo logístico mediante proyectos concursables y mediante la ejecución de cursos de capacitación.

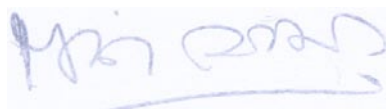
En materia de emprendimiento, la Subsecretaría de Minería participó en la Red de Fomento Productivo que coordina a diversos organismos públicos que, directa o indirectamente, apoyan el trabajo de las Empresas de Menor Tamaño (EMT), preocupación especial del gobierno de la Presidenta Bachelet y sector al cual se están dirigiendo una serie de medidas para fortalecerlo.

La elaboración de las bases para la creación de la Unidad de Geotermia y Contratos Especiales de Operación (CEOPs), da cuenta de la preocupación por el fortalecimiento institucional en relación a los procesos de tramitación y fiscalización de las concesiones y licitaciones de energía geotérmica, CEOPs e hidrocarburos. A lo anterior se suma la obtención de recursos para la generación de un estudio de geotermia, que se ejecutará mediante un convenio con Sernageomin.

En el plano de la modernización de la gestión interna, se dio inicio a la implementación de la etapa de preparación para la certificación bajo la Norma ISO 9001:2000, de dos importantes Sistemas del Programa Marco Avanzado de Mejoramiento de la Gestión como son "Planificación y Control de Gestión" e "Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo". La implementación de dichos procesos introduce en el Servicio la metodología aplicada bajo el enfoque de Sistemas de Gestión de Calidad que involucra un cambio cultural sin precedentes para la organización. Este proceso de mejora continua es un desafío de gran envergadura que tiene como finalidad última entregar un servicio de mejor calidad a nuestros usuarios, propósito que se ha asumido con el decidido liderazgo de las autoridades superiores de la Subsecretaría de Minería y el compromiso de todos los funcionarios. En el ámbito de la gestión de Recursos Humanos, cabe señalar la materialización de mejores prácticas traducidas en la implementación de concurso público para el nombramiento del cargo vacante de tercer nivel jerárquico, cuyo resultado dio origen a la creación del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas.

La eficiencia de la gestión financiera en el 2006, medida como proporción del gasto ejecutado respecto del presupuesto aprobado, representa también un hecho destacado. En efecto, de un total de M\$ 7.511.693 aprobados en la Ley de Presupuestos y sus modificaciones, se ejecutaron M\$ 7.347.323, situación que muestra un nivel de ejecución global histórico en este Servicio alcanzando un índice de 97,81% considerando los dos Programas presupuestarios. Este indicador muestra el óptimo nivel de desempeño alcanzado en la aplicación de los recursos aprobados y nos posiciona en un buen lugar para proyectar niveles de ejecución presupuestaria similares para los próximos años.

Finalmente los resultados alcanzados en el 2006, constituyeron una sólida plataforma para proyectar las acciones y realizaciones para los próximos años. En este plano, la formulación del presupuesto 2007 elaborado el año pasado y el crecimiento real de los recursos obtenidos, dan cuenta de nuevas oportunidades de desarrollo estratégico que posiciona a esta Subsecretaría de Estado en un nivel inédito de favorables expectativas de crecimiento y consolidación futuras.



Marisol Aravena Puelma
Subsecretaria de Minería

2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
 - Misión Institucional
 - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
 - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2006

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

D.F.L. 302 de 1960, del Ministerio de Hacienda

- **Misión Institucional**

Generar, fomentar, difundir y evaluar las políticas y normas que optimicen el desarrollo sustentable de la minería, mediante el perfeccionamiento del marco regulatorio sectorial, de manera de maximizar su contribución al desarrollo del país.

- **Prioridades Políticas en Programa de Gobierno**

Número	Descripción
1	Asistir a la pequeña minería artesanal mediante la focalización de recursos para brindarle oportunidades que permitan superar la pobreza en que se encuentra este segmento de la minería.
2	Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional
3	Generar instancias de participación conjunta del sector público y privado minero, para estimular el crecimiento sectorial, a través de acuerdos gobierno industria que permitan agregar valor a la actividad minera.
4	Contribuir a una participación activa del sector público en instancias internacionales relacionadas con materias de minería, medio ambiente y acuerdos bi y multilaterales, buscando la promoción y defensa del mercado de los productos mineros nacionales.
5	Fortalecer a la Pequeña y Mediana Minería, de manera de incrementar significativamente su aporte al país y a las comunidades locales.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006

Número	Descripción
1	Se incorporó recursos para apoyar a los pirquineros del carbón de VIII región.
2	Mejoramiento del marco presupuestario comunicado de \$132,78 millones, con el objeto de entregar mejor cobertura en el programa anual de capacitación y la atención en financiamiento de proyectos con asistencia técnica a los pequeños mineros artesanales.
3	Transferencias a la Empresa Nacional de Minería. El monto es de \$ 4.320 millones, el cual financia el Programa de Fomento para la Pequeña Minería.
4	Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Minería Artesanal. La aplicación de este programa ha permitido avances en materia de seguridad con que operan estas faenas, así como el desarrollo de métodos de explotación más racionales y mecanizados. Incluye programa de asistencia a la minería artesanal del carbón.
5	Comisión Técnica Asesora OMS. Considera recursos para el desarrollo de estudios con base científica respecto a la exposición humana y medioambiental al cobre, a nivel molecular, celular, de especies y ecosistemas.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional
2	Efectuar y evaluar estudios y realizar análisis en apoyo a las autoridades del Ministerio, con el propósito de promover el desarrollo sustentable del sector.
3	Generar instancias de participación conjunta del sector público y privado minero, para estimular el crecimiento sectorial, a través de acuerdos gobierno industria que permitan agregar valor a la actividad minera.
4	Asistir a la pequeña minería artesanal mediante la focalización de recursos para brindarle oportunidades que permitan superar la pobreza en que se encuentra este segmento de la minería.
5	Fortalecer a la pequeña y mediana minería, buscando focalizar los recursos de fomento hacia el aumento de la productividad de las empresas.
6	Contribuir a una participación activa del sector público minero en instancias internacionales relacionadas con materias de minería, medio ambiente y acuerdos bilaterales y multilaterales, buscando la defensa del mercado de los productos mineros nacionales.
7	Difundir el aporte del sector minero en los ámbitos técnico, social, económico y ambiental, con el fin de posicionar la minería como una actividad económica de importancia estratégica para el país.

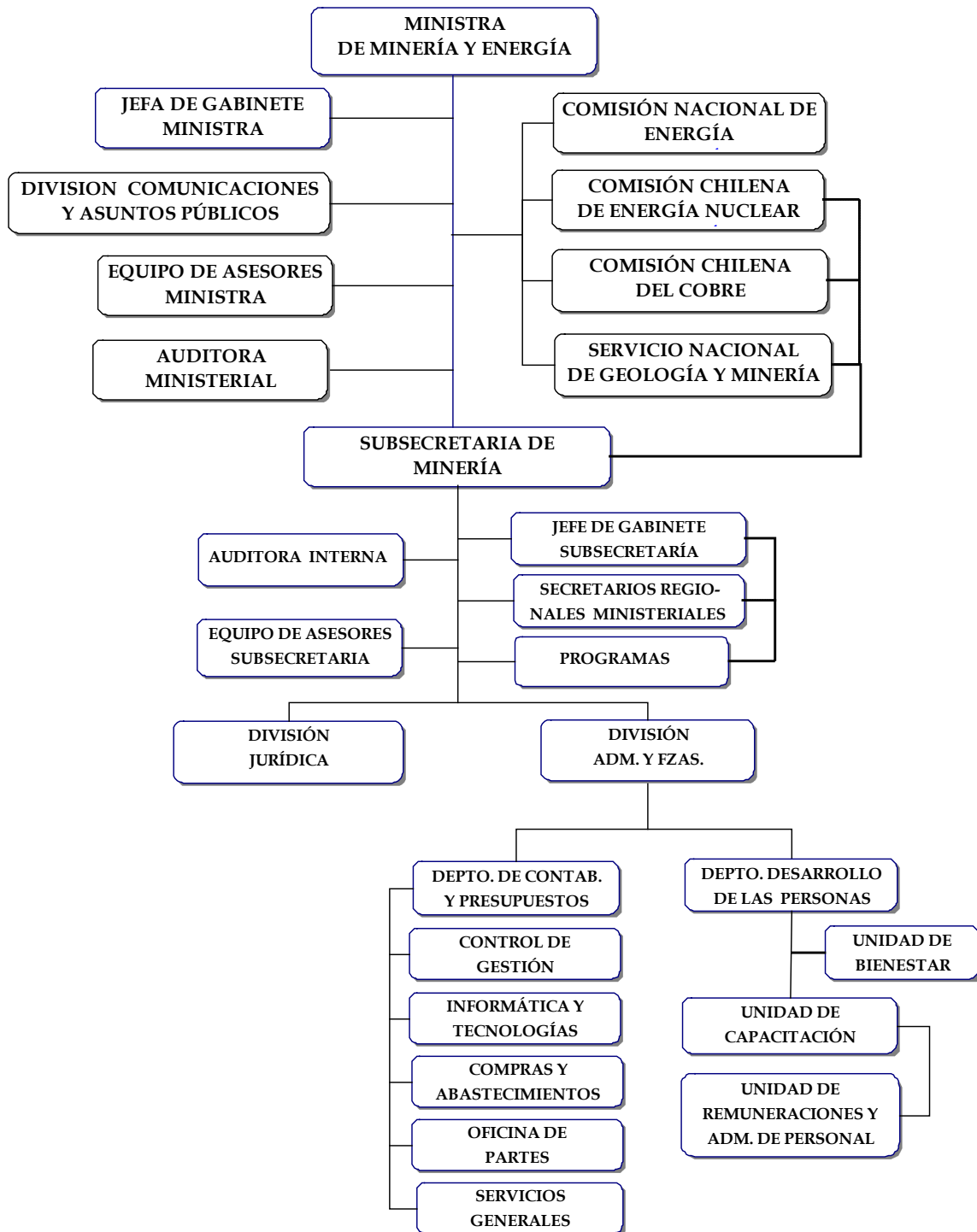
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Normas, leyes y reglamentos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Decretos Supremos y anteproyectos de Leyes • Aplicación, Control y Fiscalización del Cumplimiento de Leyes, Decretos con Fuerza de Ley y Reglamentos 	1
2	Estudios	2
3	<p>Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de Coordinación con servicios y empresas relacionados <p>Reuniones de coordinación ambiental</p> <p>Participación en reuniones convocadas por terceros</p> <p>Reuniones de coordinación de los servicios del Ministerio de Minería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en el Comité de Coordinación Interministerial (Consejo Directivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente). 	3
4	<p>Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Asistencia técnica y financiamiento de proyectos específicos 	4
5	<p>Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería 	5
6	<p>Acciones de representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación de la Agenda Minera Internacional Gubernamental. • Participación en Instancias Internacionales 	6
7	<p>Difusión del sector minero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y publicación de Documentos de Difusión • Organización, ejecución y participación en actividades de difusión 	7

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, etc.
2	Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP.
3	Grandes empresas mineras.
4	Productores de la pequeña y mediana minería.
5	Mineros artesanales.
6	Empresas y personas naturales, nacionales o extranjeras interesadas en la energía geotérmica y en el sector asociado a los hidrocarburos y concesionarios de energía geotérmica.
7	Universidades y Centros de Investigación.
8	Organismos internacionales gubernamentales: APEC, CAMMA, MERCOSUR, OMS, GIEC.
9	Organismos internacionales no gubernamentales: ICA, ICMM, y otros.
10	Gobiernos de otros países.
11	Empresas Proveedoras de la Minería.
12	Asociaciones Gremiales Mineras: Consejo Minero y SONAMI.

- Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio



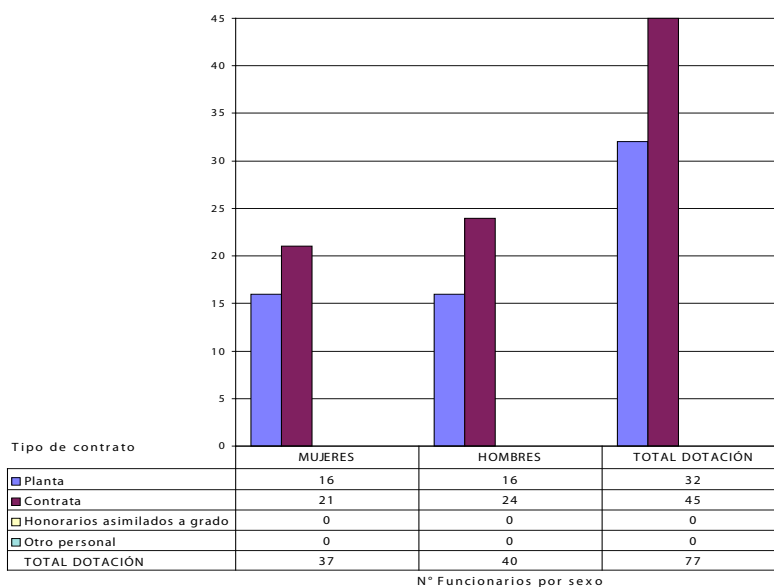
Diciembre de 2006.

- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Ministra de Minería y Energía	Karen Poniachik Pollak
Subsecretaria de Minería	Marisol Aravena Puelma
Jefe División Jurídica	Diego Vío Gorget
Jefe División Administración y Finanzas	José Farías Osorio

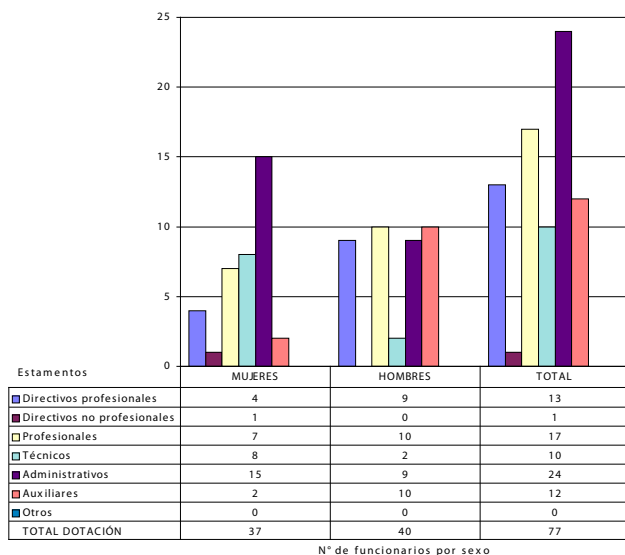
- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2006¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

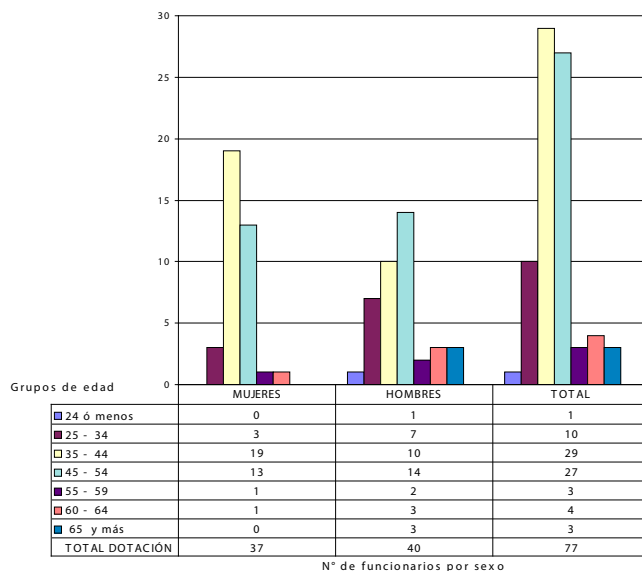


1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

Cuadro 1			
Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	7.404.315	Corriente ²	7.244.068
Endeudamiento ³	0	De Capital ⁴	103.255
Otros Ingresos ⁵	136.101	Otros Gastos ⁶	193.093
TOTAL	7.540.416	TOTAL	7.540.416

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
 - Avance en materias de Gestión Interna
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Otras Materias de Gestión

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

El año 2006 resultó particularmente positivo para el sector minero dada la coyuntura de los altos precios de los metales, en especial, del cobre. Ello reitera en los hechos que la minería sigue siendo básica para nuestro desarrollo, clave para el futuro y, además, imprescindible en nuestro crecimiento actual. Tenemos en la minería una ventaja como país que nos permite captar grandes inversiones, pero, a la vez, nos obliga a una fuerte relación público-privada para afrontar los nuevos desafíos que impone el escenario internacional cada vez más competitivo. En este contexto se debe destacar lo siguiente:

1. Fomento al mercado de capitales mineros. Se impulsó en el Congreso el Proyecto de Ley de Persona Competente (Certificador de Reservas Mineras Metálicas y no Metálicas), que mejorará el acceso de la pequeña y mediana minería al crédito, ya que permitirá que las instituciones financieras y los inversionistas cuenten con información independiente y confiable para evaluar de manera realista y completa las potencialidades de un proyecto minero. Esta iniciativa, que esperamos se convierta pronto en ley, dará un nuevo impulso a nuestro mercado minero, fomentando la exploración y la explotación, dotando al sector de un nuevo instrumento de financiamiento para sus proyectos de todo tipo, y que debería, en el breve plazo, dinamizar aún más nuestra minería.
2. Acuerdos de Producción Limpia en la Pequeña Minería. Se firmaron dos Acuerdos de Producción Limpia entre el Ministerio de Minería y Energía, Ministerio de Salud, Sociedad Nacional de Minería, Empresa Nacional de Minería, Comisión Nacional del Medio Ambiente, Servicio Nacional de Geología y Minería y el Consejo Nacional de Producción Limpia, para la pequeña minería relativos a plantas de procesamiento y a la explotación de yacimientos. Se conformaron los distintos comités regionales desde la II a la VI Región, donde los productores se comprometerán, voluntariamente, a cumplir ciertos estándares ambientales, de higiene y seguridad minera, mejorando con esto la sustentabilidad de la pequeña minería de manera significativa.
3. Apoyo a la minería artesanal. El Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Minería Artesanal, PAMMA, ejecutó 321 proyectos para promover el desarrollo, capacitación y seguridad, beneficiando a cerca de 3.163 mineros artesanales, con una inversión para el año 2006 del orden de los \$770 millones.
4. Difusión de la actividad minera. Recogiendo uno de los mayores anhelos del sector, se ha puesto en marcha una serie de iniciativas y acciones para difundir la historia, las contribuciones y los beneficios que la minería reporta al país y a su gente. Entre otras se cuentan la creación de módulos educativos para la enseñanza básica y la enseñanza media, además de concursos de artesanía y exhibiciones relacionadas con la minería y su historia.

-
5. Defensa de los intereses del país ante la regulación REACH. Se trabajó junto al sector privado en una estrategia para aminorar el impacto de las nuevas normas sobre importación de productos químicos de la Unión Europea en la minería chilena, particularmente, en lo relativo a las nuevas regulaciones sobre Registro, Evaluación y Autorización de Químicos (REACH).
 6. Firma de Acuerdos de Cooperación Minera con Australia y China. Se firmaron 2 Memorándum de entendimiento con Australia y China, para promover la cooperación bilateral en el sector minero, donde se comprometieron a trabajar en conjunto para potenciar las inversiones y el intercambio tecnológico bilateral. De este modo se espera que en el futuro cercano, el sector de la minería chilena no sólo exporte minerales, sino que exporte también servicios, su experiencia, gestión y tecnología mineras.
 7. Legislación ambiental para el cierre de faenas mineras. En el marco del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, se organizó, en conjunto con la Environmental Protection Agency (EPA), un taller sobre garantías financieras aplicables al cierre de faenas mineras, contando con la activa participación de otras reparticiones públicas con competencia en el tema (SERNAGEOMIN, CONAMA, SAG, Ministerio de Salud, DGA, COCHILCO). En este mismo plano, se realizó una visita técnica a diferentes faenas mineras de Estados Unidos en el marco del proyecto “Garantías Financieras” del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. La comitiva chilena estuvo integrada por profesionales de diversas instituciones gubernamentales relacionadas con el tema de la minería y el medioambiente, como SERNAGEOMIN, CONAMA, COCHILCO, Ministerio de Salud y Ministerio de Minería. La importancia de la EPA en esta materia, radica en el hecho que, como organismo regulador del tema ambiental en los Estados Unidos, dispone de una amplia experiencia práctica que ha permitido disminuir los riesgos para la población asociados al cierre de las faenas mineras.
 8. Participación ciudadana. Se puso en funcionamiento un exitoso sistema de Consulta Ciudadana a través de la página Web del Ministerio, que permite centralizar la atención a los requerimientos de la ciudadanía, trabajando como un Gobierno más inclusivo y participativo. Se califica como exitoso este sistema por cuanto, según el protocolo de tiempo y calidad de respuesta, fijados por la unidad de Comunicaciones del Ministerio de Minería, se ha satisfecho en un porcentaje que supera el 50% a las consultas remitidas por los usuarios de esta Secretaría de Estado y que son de su competencia responder.
 9. Contratos Especiales de Exploración y Explotación de hidrocarburos. En el marco de la política de diversificación energética, se tramitaron tres contratos: Uno ubicado en las regiones I de Tarapacá y II de Antofagasta, otro en la II Región de Antofagasta y uno en la VIII Región, con March South America Holdings Ltd. los dos primeros y Layne Energía Chile S.A., el último. Una estimación de la cantidad de “hidrocarburo probable” que se genere de estos proyectos se conocerá una vez concluida la etapa de exploración.
 10. Concesiones de energía geotérmica. Desde la vigencia de la ley se han presentado 91 solicitudes de concesión, de las cuales el 50% se presentó durante el año 2006, dando lugar a numerosos procesos de otorgamiento, ya sea directamente o a través de licitaciones. Estas concesiones se encuentran en etapa de exploración, por lo que sólo se puede hablar de potencial energético y dependerá de la decisión de inversión de los concesionarios su aprovechamiento.

-
11. Unidad de Geotermia y Contratos Especiales de Operación de Hidrocarburos (CEOPs). En razón del creciente interés por los CEOPs y por las concesiones de energía geotérmica, se elaboró las bases para la creación de la Unidad de Geotermia y Contratos Especiales de Operación, y el plan de acción para su funcionamiento, con el objeto de fortalecer el rol normativo y fiscalizador de la Subsecretaría del Ministerio de Minería, así como generador de políticas públicas para la inversión y desarrollo en estas materias.
 12. Se reactivó la mesa de trabajo público-privada con el Consejo Minero, SONAMI, CONAMA y DGA para tratar temas como la gestión de recursos hídricos y otros más sensibles de índole ambiental y regulatoria.
 13. La Subsecretaría de Minería participó en distintos grupos de trabajo de la Red de Fomento Productivo, que busca coordinar y articular el trabajo de las instituciones públicas que directa o indirectamente ofrecen apoyo a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), ya sea para la formulación de las políticas y su aplicación, como para su difusión y seguimiento, con el objetivo final de producir sinergias, mayor eficiencia en el uso de los recursos y mayor impacto en los usuarios.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ⁷	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	6.033.222	7.434.574	8.486.240	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	18.304	20.469	10	
APORTE FISCAL	6.000.738	7.404.315	8.486.230	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.180	9.790	0	
GASTOS	6.054.476	7.347.323	8.486.240	
GASTOS EN PERSONAL	1.089.790	1.359.001	1.799.011	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	432.673	485.596	633.998	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.301.578	5.399.471	5.699.460	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59.168	50.892	234.222	
INICIATIVAS DE INVERSION	171.267	52.363	119.449	
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	100	
RESULTADO	-21.254	87.251	0	

⁷ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial ⁸ (M\$)	Presupuesto Final ⁹ (M\$)	Ingresos y Gas- tos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	7.107.841	7.426.276	7.433.981	-8.298	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	12.323	20.469	-8.146	
09			APORTE FISCAL	7.107.831	7.404.315	7.404.315		
10			VENTA ACT. NO FINANCIEROS	0	9.638	9.790	-152	
			GASTOS	7.108.841	7.511.693	7.347.323	164.370	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.163.661	1.459.241	1.359.001	100.240	
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	497.975	537.537	485.596	51.941	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.344.138	5.399.973	5.399.471	502	
29			ADQ. ACT. NO FINANCIEROS	46.745	58.620	50.892	7.728	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	56.222	56.222	52.363	3.859	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	100	0	100	
			RESULTADO	-1.000	-85.417	87.251		

8 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

9 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

10 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

<Producto Estratégico 1> Normas, leyes y reglamentos. Elaboración de Decretos Supremos y anteproyectos de Leyes Aplicación, Control y Fiscalización del Cumplimiento de Leyes, Decretos con Fuerza de Ley y Reglamentos

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 58.196.-

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: CODELCO, ENAMI, ENAP; empresas y personas naturales, nacionales o extranjeras, interesadas en constituir concesiones mineras de exploración y explotación y concesionarios mineros vigentes; empresas y personas naturales, nacionales o extranjeras interesadas en la energía geotérmica y en el sector asociado a los hidrocarburos y concesionarios de energía geotérmica vigentes.

Durante el año 2006 se elaboraron los siguientes documentos legales:

- Anteproyecto de Ley que crea el registro de la Persona Competente y la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras. Ingresó el 17 de enero de 2006 a la Cámara de Diputados, encontrándose actualmente en segundo trámite constitucional en la Comisión de Minería y Energía del Senado.
- Anteproyecto de Ley sobre cierre de faenas mineras. Se ha estado trabajando en las observaciones de Segpres a fin de reingresar el proyecto dentro del año 2007 de acuerdo a las prioridades legislativas del Ministerio de Minería y Energía.
- Anteproyecto de Ley sobre Remediación de Pasivos Ambientales de la Minería se encuentra en análisis.

De acuerdo al artículo 35 de la Ley N°19.657, sobre concesiones de energía geotérmica, se establece que "el concesionario de exploración anualmente en el mes de marzo, y durante toda la vigencia de la concesión, deberá informar al Ministerio de Minería, el avance verificado durante el año calendario precedente en la ejecución del proyecto presentado..". El año 2006 se recibieron 8 informes de avance de las ocho concesiones que se encontraban a esa fecha vigentes

<Producto Estratégico 2> Estudios

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 45.079.-

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Economía; CONAMA, Gobiernos Regionales, etc.; CODELCO, ENAMI, ENAP; Grandes empresas mineras; Productores de la pequeña y mediana minería; Universidades y Centros de Investigación.

Durante el año 2006 la Subsecretaría de Minería siguió profundizando y ampliando espacios para la implementación de políticas públicas, mediante el desarrollo del estudio "Fortalecimiento de la participación del sector de la gran minería en el ámbito de la protección de la biodiversidad: Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo", cuyo propósito es diagnosticar la situación de la gran minería respecto a los distintos instrumentos de planificación territorial con el fin de tener una minería sostenible y tomando en consideración la protección de la biodiversidad y los ecosistemas frágiles.

En lo específico, se busca disponer de una descripción de la normativa aplicada a la Gran Minería referida a los instrumentos de planificación territorial y a la conservación de la biodiversidad a nivel nacional, y contras-

tarla con iniciativas como Australia, Canadá, EEUU y algunos países de la Unión Europea; identificar los ecosistemas frágiles y/o áreas protegidas presentes en el área de estudio y caracterizar las microcuencas donde funcionen faenas mineras, a través de indicadores ambientales en base a bandas espectrales satelitales.

En términos de cumplimiento de los indicadores de gestión asociados al Producto Estratégico “Estudios”, se cumplió en un 100% la meta del 80% de la inversión identificada para estudios sectoriales, comprometida en el Formulario H. La meta comprometida que señalaba que el 70% del total de asistentes encuestados a la presentación del estudio lo calificaría en rango satisfactorio fue sobrecumplida en un 143%, lo que se explica por el alto interés que ha concitado el tema de la biodiversidad tanto en los organismos del sector público como de las empresas mineras que se encuentran desarrollando acciones en este ámbito.

El cumplimiento de las metas comprometidas en este producto estratégico, se vio dificultado por la tardía identificación de los recursos para la ejecución del estudio, aun cuando se solicitó oportunamente la elaboración del Decreto identificatorio respectivo.

Otro aspecto a señalar lo constituye el hecho que durante el año 2006 los recursos asignados para la ejecución de estudios sectoriales permitieron la ejecución de sólo uno de ellos, pese a contarse con la aprobación de Mideplan para la realización de otros dos estudios.

<Producto Estratégico 3> Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera.

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 100.576.-.

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y Bienes Nacionales; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, CODELCO, ENAMI; Grandes empresas mineras; productores de la pequeña y mediana minería; Consejo Minero, SONAMI.

Uno de los principales hitos del 2006 fue el trabajo conjunto con el sector privado para la elaboración de una estrategia país (http://www.minmineria.cl/pagina.php?seccion_id=96&sub_id=154) para aminorar el impacto de las nuevas normas de importación de productos químicos de la Unión Europea en la minería chilena, particularmente en lo relativo a las nuevas regulaciones sobre Registro, Evaluación y Autorización de Químicos (REACH), como una forma de defender los intereses del país ante esta nueva medida de la Unión Europea.

Otro hito relevante en el año 2006, fue la concreción y firma de dos Acuerdos de Producción Limpia para la Pequeña Minería, uno para Explotación de Yacimientos y otros para Plantas de Procesamiento. Este acuerdo implicó la participación de todos los actores relevantes para el desarrollo del sector: Ministerio de Minería, Conama, Sernageomin, Consejo Nacional de Producción Limpia, ENAMI y el Ministerio de Economía por el lado del sector público y la Sociedad Nacional de Minería, Sonami, en representación de los productores mineros. Bajo el marco de este acuerdo se conformaron los distintos comités regionales desde la II a la VI Región, donde los productores se comprometerán voluntariamente a cumplir ciertos estándares ambientales, de higiene y seguridad minera, mejorando con esto la sustentabilidad de la pequeña minería de manera significativa. Han comprometido su participación en estos dos Acuerdos 173 mineros y 16 planteros. Para

fines de este APL, el sector extractivo de la Pequeña Minería comprende a todos los productores, actuales o potenciales, que en forma individual extraen mensualmente hasta 10.000 Toneladas Métricas Secas de mineral, excluyéndose la minería artesanal.

Durante el año 2006 nos concentramos en reactivar la mesa público-privada con el Consejo Minero, Sonami, CONAMA y DGA para tratar temas como la gestión de recursos hídricos, u otros más sensibles de índole ambiental y regulatoria.

Se participó además, activamente, en trabajos interinstitucionales conducentes a la elaboración de comentarios y observaciones a documentos del ACA-P4 (Acuerdo de Cooperación Ambiental firmado por Chile con Brunei, Singapur y Nueva Zelanda) y en la implementación de actividades en el marco del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

Por su parte el Comité de Coordinación Interministerial sancionó favorablemente el XI Programa Priorizado de Normas (PPN), la Propuesta de Incorporación de la Política de Valoración del Paisaje a la Política de Gestión Ambiental del Territorio, se hicieron comentarios al Recurso de Reclamación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Suministro, Construcción y Operación Aducción de Agua Pampa Puno" y al Diagnóstico y Tramitación de Proyectos de Inversión-SEIA, entre otros.

<Producto Estratégico 4> Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA)

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 1.060.903.-

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: Mineros artesanales.

El objetivo principal del Programa está orientado al apoyo a actividades mineras a baja escala que no cuentan con acceso fácil a la organocidad, la propiedad minera, la información tecnológica y los recursos para mejorar productividad y competitividad. Mediante la entrega de fomento productivo y capacitación continua en gestión de proyectos, seguridad minera y aplicación de nuevas tecnologías, se busca traspasar a los pirquineros y mineros artesanales nuevas habilidades y destrezas que les permitan mejorar la productividad de la pequeña minería artesanal, generar ingresos y abrir oportunidades hacia el mejoramiento de las condiciones laborales, calidad de vida personal y familiar.

Durante el año 2006, se ejecutaron 321 proyectos productivos con los mineros artesanales y 34 actividades de capacitación (31 cursos y 3 charlas). El Programa contempla la ejecución de dos tipos de proyectos, productivos y asociativos, donde sólo los proyectos productivos son sujeto de asistencia técnica y consideran el desarrollo de labores que les permite identificar reservas al término del mismo. Son estas reservas las que se valoran, ya que son las que el minero podrá explotar (extraer y vender). En los últimos años se han podido apreciar notorios avances respecto a la disminución de las carencias detectadas en el diagnóstico inicial, tales como la incorporación de conceptos básicos de seguridad y la utilización de los elementos mínimos de seguridad en las faenas mineras artesanales. Del mismo modo, es posible señalar que se observa un significativo avance en el nivel de formalidad con que hoy opera este subsector, especialmente, en lo relativo a la incorporación de relaciones más estables de formalización de los instrumentos legales que les permiten

trabajar en sus faenas, lo cuál, a su vez, ha permitido la comercialización, a través de ENAMI, de sus productos y el acceso a nuevos yacimientos.

A nivel de componentes la gestión del Programa fue la siguiente.

Componente 1: Pequeños mineros artesanales acceden a conocimientos que les permita mejorar sus procesos y condiciones de trabajo (capacitación).

Durante el año 2006 se impartieron 31 cursos de capacitación y 3 charlas a un total de 770 beneficiarios con un gasto de \$96,12 millones. En este componente se han logrado interesantes avances a través de la incorporación de conocimientos que han permitido a los mineros artesanales trabajar en condiciones más seguras y mejorar sus procesos productivos. La situación ha sido reconocida por los propios beneficiarios. El 89,63% calificó la capacitación como satisfactoria el año 2006, mientras el 33,62% de los beneficiados con proyectos del Programa recibieron capacitación este mismo año.

Componente 2: Pequeños mineros artesanales regularizan su actividad minera.

El avance más significativo ha sido la aplicación de modificaciones legales, como el establecimiento de una patente especial para pequeños mineros y mineros artesanales, ley 19.719, y la modificación del D.S. N° 72, de Minería, de 1985, que facilita e incentiva el arriendo formal de pertenencias mineras para su explotación a baja escala, esto llevó a que en el año 2006 todos los proyectos que no fueran de carácter asociativo contaran con concesión minera formalizada legalmente.

Componente 3: Pequeños mineros artesanales reciben asistencia técnica y financiamiento para el desarrollo de faenas.

Durante el año 2006 fueron aprobados 321 proyectos y ejecutados 283, beneficiando a 2.243 pequeños mineros artesanales, con un costo aproximado de \$625 millones. Esta línea de apoyo ha evidenciado muy buenos avances técnicos en cuanto a la operación de la minería artesanal. Entre éstos cabe destacar que se ha establecido una metodología de desarrollo de las labores mineras que permite una explotación más racional del recurso mediante la práctica de “colgar reservas” a través del Programa, lo que permite que los mineros artesanales exploten dichas reservas posteriormente y así mantengan una actividad regular y lo más permanente posible. Esta situación se visualiza en los indicadores del programa que muestran que durante el año 2006 un 84,5% de los proyectos aprobados recibieron asistencia técnica, y que el 87,5% de los beneficiarios encuestados calificaron la asistencia técnica como satisfactoria.

PAMMA Carbón: El programa prestó apoyo a 900 pirquineros del carbón en la implementación de medidas que les han permitido desarrollar faenas seguras, sustentables y regularizadas, a través de asistencia técnica, capacitaciones y entrega de equipos y materiales. Se destaca la instalación de una oficina técnica en la ciudad de Curanilahue, con profesionales expertos en la minería del carbón, realizándose 20 amparos a la propiedad minera cuya finalidad es la regularización de faenas. Se desarrolló 600 metros de sondajes, en tres proyectos ubicados dos en Curanilahue y uno en Lebu, con la finalidad de encontrar reservas que se puedan explotar artesanalmente. Se entregó maquinarias y equipos para la mecanización de faenas y 220 juegos de elementos de protección personal. Se implementó una serie de programas de seguridad, tipo de fortificación y usos de elementos de protección personal, así como se realizaron 7 cursos de capacitación más tres charlas que beneficiaron a 200 mineros.

<Producto Estratégico 5> Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería. Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería.

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 4.402.009.-

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: Empresa Nacional de Minería, y los Productores de la pequeña y mediana minería.

El objetivo de la Política de Fomento es generar las condiciones necesarias para que la actividad de la pequeña y mediana minería se desarrolle en forma económicamente sustentable, de manera tal que promueva la producción minera y permita el acceso fluido al mercado de sus productos. El programa se materializa a través de cuatro componentes, a saber:

Componente 1: Pequeños mineros accedan a reconocimiento de reservas. Durante el 2006 se aprobaron 157 proyectos a nivel nacional, dentro de los cuales se ejecutaron 9.025 metros de labores y 2.810 metros de sondajes.

Componente 2: Pequeños y medianos mineros acceden a programas para el desarrollo de capacidades competitivas. Ello incluye capacitación, transferencia tecnológica y otros. En el período se realizaron 11 proyectos de innovación y transferencia tecnológica y 34 cursos de capacitación que incluyeron a 516 participantes a nivel nacional.

Componente 3: Pequeños mineros acceden a asistencia crediticia para el mejoramiento de la productividad y la entrada en operación de proyectos mineros. Durante el año 2006 se aprobaron 104 operaciones crediticias, de las cuales 72 fueron para capital de trabajo, 25 para equipamiento y 7 para desarrollo minero.

Componente 4: Pequeños y medianos mineros acceden a mercados. Garantiza el acceso de la producción del sector a los mercados internacionales mediante la administración de poderes de compra de minerales, concentrados y precipitados, y la provisión del servicio de beneficio de minerales. En el período se atendió a 1.210 productores de pequeña minería como promedio mensual, a los que se compró por tarifa una producción valorada en US\$ 217 millones.

En la Ley de Presupuestos año 2006 se consideró M\$ 4.320.000 para financiar el Programa de Fomento para la Pequeña Minería, que ejecuta la Empresa Nacional de Minería, el cual incluía:

a) M\$ 2.720.000 para desarrollar las actividades de Fomento Directo, las cuales comprenden el Fondo de Capital de Riesgo, sus respectivos costos de operación y las actividades de Transferencia Tecnológica enfocadas a la Pequeña Minería. (Componentes 1, 2 y 3).

b) M\$ 714.000 para financiar las operaciones de poderes de compra, derivadas de las pérdidas económicas que genera la compra de minerales, a través de la operación de los poderes de compra secos y las operaciones de maquila en plantas de terceros. (Componente 4).

c) M\$ 886.000 para solventar las operaciones de las plantas de ENAMI, que genera la etapa de beneficio de minerales. (Componente 4).

La transferencia efectiva de fondos al Programa de Fomento durante el año 2006 alcanzó a M\$ 4.320.000.

Por otra parte, el indicador de economía asociado al porcentaje de recuperación de créditos de largo plazo a la pequeña minería tuvo un valor de 94%, cifra un 34% superior a la meta de 70% de recuperación. El sobrecumplimiento se explica por el buen nivel de las tarifas de compra de minerales producto del alto precio promedio del cobre y el oro durante el año 2006.

El indicador de eficacia que relaciona el porcentaje de la producción de fino vendida respecto a la producción proyectada en el año anterior para el año en curso tuvo un valor efectivo de 85%, cifra un 21% superior a la meta de 70%. La explicación del mayor cumplimiento también se explica por los mejores precios del cobre y el oro durante el año 2006 que se tradujo en una mayor actividad del sector.

<Producto Estratégico 6> Acciones de representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional.

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 354.382.-

Clientes, Beneficiarios, Usuarios:

COCHILCO, SERNAGEOMIN, Ministerio de Relaciones Exteriores, SII; Difrol, SAG, Departamento de Migraciones, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, CONAMA, Gobiernos Regionales; CODELCO, ENAMI, ENAP; Grandes empresas mineras; APEC, CAMMA, MERCOSUR, OMS, GIEC; ICA, ICMM, y otros; Gobiernos de otros países.

Junto a otros servicios públicos como DIRECON, COCHILCO, etc. y el sector privado se elaboró una estrategia país para aminorar el impacto de las nuevas normas de importación de productos químicos de la Unión Europea (REACH) en la minería chilena.

En el marco del Tratado sobre Integración y Complementación Minera Chileno Argentino se firmaron los protocolos específicos para los proyectos Amos-Andrés y Vicuña. Se realizaron tres reuniones del grupo de trabajo y una de la Comisión Administradora. Se reactivó el Subgrupo de Seguridad y Medio Ambiente, integrado por la parte chilena por profesionales de CONAMA y SERNAGEOMIN y se dio seguimiento a la implementación del Protocolo Pascua Lama, lo que incluyó el estudio e informes por parte de las autoridades tributarias.

Con el objeto de abordar una serie de temas comunes a ambos países y reactivar el grupo de Trabajo Binacional Minero Chile-Perú, constituido en el año 2003, se reunieron en Lima la Viceministra de Minería peruana, Rosario Padilla, y la Subsecretaria de Minería chilena, Marisol Aravena.

Expertos en innovación minera del Departamento de Minerales y Energía de Sudáfrica y de la Organización Nacional de Investigación Minera de Sudáfrica (MINTEK), se reunieron con la Subsecretaria de Minería para manifestar su voluntad de colaboración e intercambio entre ambas naciones.

<Producto Estratégico 7> Difusión del Sector Minero.

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 73.099.-

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales; Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP; Grandes empresas mineras; Productores de la pequeña y mediana minería; Mineros artesanales; Empresas y personas naturales, nacionales o extranjeras interesadas en la energía geotérmica y en el sector asociado a los hidrocarburos y Concesionarios de energía geotérmica; Universidades y Centros de Investigación; APEC, CAMMA, MERCOSUR, OMS, GIEC; ICA, ICMM; Gobiernos de otros países; Empresas proveedoras de la Minería; Consejo Minero y SONAMI.

Fueron elaborados comunicados de prensa, discursos para las autoridades ministeriales (Ministra y Subsecretaria), minutas temáticas, estudios de temas de coyuntura, columnas de opinión.

Se participó en ferias y exposiciones como, por ejemplo: El Mes de la Minería; Semana de la Minería: Inauguración del CRU y eventos de CESCO; Día del Minero 2006 en la IV Región; La suscripción del Acuerdo de Producción Limpia de la Pequeña Minería en Ovalle; Participación de las autoridades ministeriales en encuentros mineros de la Asociación de Industriales de Antofagasta, de la Asociación de Industriales de Iquique, encuentro anual de la Sonami y el Consejo Minero; Inauguración por parte del Seremi de Minería de la IV Región de la exposición de Fichas Mineras en las Comunas de Andacollo, Punitaqui e Illapel; Proyecto "Minería Itinerante, generando identidad" en el marco del acuerdo entre el Ministerio de Minería y el Ministerio de Educación para desarrollar módulos educativos que ha recorrido una veintena de colegios, escuelas y liceos de las provincias de Colchagua y Cardenal Caro, con más de 8 mil beneficiarios directos e indirectos; Expomin 2006; Seminario sobre "Gestión Territorial Integrada", realizado en La Serena y contó con la participación de la Subsecretaria de Minería y todos los Seremis del ramo.

Se ofreció conferencias de prensa y se prestó cobertura a giras internacionales.

Los resultados se reflejan claramente en: apariciones en prensa, en portada de los principales medios de comunicación nacional, en TV, en entrevistas en profundidad, notas de prensa, reportajes, columnas de opinión, visitas al sitio Web ministerial.

A través del sitio Web del Ministerio de Minería se difunde información como: agenda autoridades, comunicados de prensa, discursos de autoridades, presentaciones Power Points, entrevistas, columnas de opinión, ticker y banners informativos. Esta información fue actualizada diariamente, el 100% de los días hábiles del año.

El 100% de los días hábiles del año se realizó un informe de prensa nacional y otro regional diario.

Se consolidó el comité de comunicaciones del sector público minero: Ministerio de Minería, Cochilco, Cchen, Sernageomin, Cimm, Codelco, Enami y Enap. El Stand conjunto en Expomin 2006 es un resultado del trabajo de este comité.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

La Subsecretaría de Minería dio cumplimiento a los compromisos asumidos en la programación Gubernamental 2006, que se detalla a continuación:

1. Posicionar internacionalmente la identidad de Chile como país minero. Se trabajó junto al sector privado en una estrategia para aminorar el impacto de las nuevas normas sobre importación de productos químicos de la Unión Europea en la minería chilena, particularmente en lo relativo a las nuevas regulaciones sobre Registro, Evaluación y Autorización de Químicos (REACH).
Se firmaron 2 Memorándum de entendimiento con Australia y China, para promover la cooperación bilateral en el sector minero, donde se comprometieron a trabajar en conjunto para potenciar las inversiones y el intercambio tecnológico bilateral. De este modo se espera que en el futuro cercano, el sector de la minería chilena no sólo exporte minerales, sino que exporte también servicios, su experiencia, gestión y tecnología mineras. Con Sudáfrica, se materializó un acuerdo de cooperación en materia minera entre el CIMM y Mintek, ambas contrapartes en temas de investigación minera, que implicó el inicio de una relación de gran proyección entre nuestro país y la nación africana, que puede ser considerada una plataforma de entrada a África.
2. Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Pequeña Minería Artesanal, PAMMA. Durante el año 2006 el Programa PAMMA realizó 321 proyectos de desarrollo minero y 34 cursos de capacitación, con una inversión nominal del orden de los 770 millones de pesos, para promover el desarrollo, capacitación y seguridad de este sector de la minería, beneficiándose a 3.163 mineros artesanales.
3. Anteproyecto Ley sobre Remediación Pasivos Mineros. Se elaboró el documento final y se encuentra en proceso de estudio en el Ministerio de Minería y Energía.
4. Acuerdos de Producción Limpia sector Pequeña Minería entre el Ministerio de Minería y Energía, Ministerio de Salud, Empresa Nacional de Minería, Servicio Nacional de Geología y Minería, Comisión Nacional del Medio Ambiente, Consejo Nacional de Producción Limpia y SONAMI. En este contexto se firmaron dos Acuerdos de Producción Limpia para la Pequeña Minería relativos a plantas de procesamiento y a la explotación de yacimientos. Se conformaron además, los distintos comités regionales desde la II a la VI Región, donde los productores se comprometerán voluntariamente a cumplir ciertos estándares ambientales, de higiene y seguridad minera, mejorando con esto la sustentabilidad de la pequeña minería de manera significativa.
5. Acuerdo de Producción Limpia con el Consejo Nacional de Producción Limpia, el Ministerio de Minería y Energía, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, el Programa País de Eficiencia Energética y la Comisión Nacional del Medio Ambiente. Fue suscrito en agosto de 2006, con el fin de disminuir la con-

centración del molibdeno en el efluente del Embalse Carén, para lograr, gradualmente, valores más exigentes que la normativa aplicable a la División El Teniente; y establecer una norma que aplique criterios de eficiencia energética a los nuevos proyectos de Codelco.

6. Acuerdo público privado con Consejo Minero. Durante el año 2006 se reunió la mesa público-privada con el Consejo Minero, Sonami, CONAMA y DGA y se priorizaron temas a desarrollar tales como el Perfeccionamiento de la Evaluación de Proyectos Mineros en el SEIA; el Proyecto de Ley sobre Protección a los Glaciares; la Identificación de normas y acciones para un mejor aprovechamiento de recursos hídricos en la minería y la Información del avance de los Proyectos de Leyes que se tramitan en el Ministerio de Minería.
7. Compromisos suscritos en el anexo de cooperación ambiental del TLC/USA. En el contexto del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos, en conjunto con EPA-USA, se organizó un taller “Financial Assurance for Hardrock Mine Reclamation”, y una visita técnica a Estados Unidos, esfuerzo pionero por contribuir al conocimiento de los instrumentos financieros relacionados con los planes de cierre de faenas mineras, contando con la activa participación de otras reparticiones públicas con competencia en el tema, como SERNAGEOMIN, CONAMA, SAG, Salud, DGA, CCHILCO.
8. Anteproyecto Ley sobre cierre de faenas mineras. Se concluyó el anteproyecto de Ley que regula el cierre y abandono de Faenas Mineras, con el fin de adaptar la legislación minero-ambiental a las exigencias y estándares internacionales.
9. Anteproyecto de Ley que Regula la Figura de la Persona Competente. Como fomento al mercado de capitales mineros, el Ministerio de Minería y Energía impulsó en el Congreso el Proyecto de Ley de Persona Competente (Certificador de Reservas Mineras Metálicas y no Metálicas), que mejorará el acceso de la pequeña y mediana minería al crédito, ya que permitirá que las instituciones financieras y los inversionistas cuenten con información independiente y confiable para evaluar de manera realista y completa las potencialidades. Actualmente está pendiente su tramitación en el Congreso Nacional.

- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones¹¹ Evaluadas¹²**

Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería.

A partir de la evaluación por parte de DIPRES del Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería en el año 2002, se adquirieron compromisos que han sido plenamente cumplidos y se establecieron metas, cuyo cumplimiento se controla e informa periódicamente. El presente Programa se vincula al Producto Estratégico N°5: Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.

Al 31 de diciembre del 2006 quedaba por informar el cumplimiento de dos compromisos:

- a) Diagnóstico del costo de externalizar servicios bis a bis el costo actual de la empresa considerando el plan de desvinculación de personal recientemente aplicado. Entregar como medio de verificación un informe ejecutivo de los resultados de los estudios de diagnóstico que serían presentados al Directorio en septiembre de 2006, y en particular, en lo que respecta a la revisión de dotaciones y a la forma de determinar los requerimientos de personal necesario para el programa de fomento.
- b) Presentación resultados del diagnóstico, si corresponde hacer algún cambio.

En el Anexo 6 “Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/instituciones Evaluadas”, se explicita el cumplimiento de los compromisos antes indicados.

Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Pequeña Minería Artesanal.

El presente Programa se vincula al Producto Estratégico N° 4: Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).

Se comprometió a realizar un estudio técnico de revisión de los objetivos, alcances y operación del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Pequeña Minería Artesanal, PAMMA, así como de las consistencias o divergencias que se concluyan con respecto a las proposiciones contenidas en el informe del panel evaluador de Dipres, proponiendo respuestas y soluciones realistas a dicho informe, con los lineamientos que de estas materias debe incorporar la ejecución del programa.

Conforme a este requerimiento, fueron elaborados los Términos de Referencia para el desarrollo del estudio en cuestión, los que se anexan al presente documento.

¹¹ Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

¹² Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Del mismo modo, se elaboraron los términos de referencia para el desarrollo de un sistema de información computacional apropiado, que considere como mínimo: i) criterios de selección de los proyectos; ii) información de la ejecución y sus resultados, tales como evolución de los ingresos, valor de lo producido, meses de autonomía, beneficiarios que lograron convertirse en pequeños mineros, y rentabilidad social del programa; iii) fiscalización realizada a los ejecutores; iv) seguimiento e información acerca de la evolución de los beneficiarios atendidos y v) la incorporación de indicadores de cobertura a partir de estimaciones de la población beneficiaria total, e indicadores que midan la eficacia en relación a metas del programa, así como a resultados en relación a la condición de ingresos y de trabajo de los beneficiarios, ya que la satisfacción de los beneficiarios no debe ser evaluada por la misma entidad ejecutora de la asistencia técnica y finalmente vi) para el diseño de una base de datos de los proyectos PAMMA, con información relevante de los pequeños mineros artesanales, posibles segmentos y variables relevantes que los caracterizan desde el punto de vista socio-económico. Todo lo anterior permitirá digitalizar y, por lo tanto, fortalecer, el desempeño del programa, en general, y de su unidad central, en particular.

Se encuentra, además, en estudio la contratación de un profesional a honorarios para apoyo logístico e informático del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Pequeña Minería Artesanal (PAMMA) o la implementación de otra medida que permita cumplir este compromiso.

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

La Subsecretaría de Minería se incorporó al Programa Marco Avanzado del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006 con los Sistemas Planificación y Control de Gestión e Higiene, Seguridad y Mejoramiento de los Ambientes de Trabajo del Área de Recursos Humanos, cumpliendo en un 100% los compromisos de gestión asumidos en este contexto. A continuación se destacan los principales avances logrados en algunos sistemas:

Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

El año 2006 el Sistema Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo fue uno de los sistemas que se incorporó al Programa Marco Avanzado del Programa de Mejoramiento de la Gestión, trabajándose en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Subsecretaría de Minería de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 9001:2000. Se realizaron 2 auditorías internas de calidad, con el objeto de verificar la integridad del Sistema de Gestión de Calidad implementado y detectar las desviaciones (Observaciones o No Conformidades) con respecto a lo planteado en los procedimientos operativos del sistema y en los procedimientos obligatorios de la norma.

Capacitación

La importancia que el Servicio asigna a la Capacitación se refleja en la incorporación, de manera explícita, en la Política de Calidad de la Subsecretaría de Minería, en términos de asumir el compromiso de fortalecer las competencias laborales de sus funcionarios, de modo de permitir agregar valor a los productos y servicios que entrega a sus clientes, usuarios o beneficiarios, relevando al proceso de capacitación como un componente estratégico para el mejor desempeño de sus labores y la consecución del logro de los objetivos estratégicos y la mejora continua de la Subsecretaría de Minería.

La ejecución presupuestaria del Plan Anual de Capacitación 2006 tuvo un grado de cumplimiento del 96% en relación a los recursos comprometidos. El total de funcionarios capacitados alcanzó a 58 lo que representó el 72,5 % de la dotación efectiva.

Planificación/ Control de Gestión

El Sistema fue incorporado al Programa Marco Avanzado del PMG 2006, procediéndose a su preparación para la certificación según los estándares de la norma internacional ISO 9001:2000, elaborándose para estos efectos el Manual de Calidad del Sistema de Gestión de Calidad, el Manual de Procedimientos Operativos del Sistema de Planificación/Control de Gestión y el Manual de Procedimientos Obligatorios del Sistema de Gestión de Calidad. Durante el proceso se realizaron 2 auditorías internas de calidad al sistema. La primera, con alcance a los Procedimientos Operativos y la segunda, con alcance a los Procedimientos Obligatorios del Sistema de Gestión de Calidad. La documentación del Sistema se encuentra elaborada y aprobada por las autoridades del Servicio en su totalidad.

En lo netamente operativo, el Servicio centró su atención en continuar con el proceso de mejoramiento en cuanto al cumplimiento de las metas comprometidas, tanto en el Formulario H del presupuesto como en el Sistema de Información para la Gestión, SIG, atendida la nueva estructura funcional que dispone el Ministerio.

Evaluación de Desempeño

El Servicio elaboró una Política de Evaluación de Desempeño que busca promover el mejoramiento continuo del proceso de Evaluación del Desempeño, a fin de incentivar a los funcionarios a desarrollar y aplicar competencias laborales que permitan alinear las acciones individuales a la Misión Institucional y los Objetivos Estratégicos establecidos. La dotación total del año 2006 correspondió a 77 funcionarios, de los cuales 54 funcionarios fueron calificados, y 23 no fueron evaluados (2 autoridades de Gobierno / 5 integrantes de la Junta Calificadora / 15 con menos de seis meses de desempeño). Del total de evaluados el 100% fue calificado en Lista 1 de Distinción.

Gestión Territorial Integrada

De común acuerdo con la SUBDERE, se reformuló y redefinió el Plan de Largo Plazo que cubre el periodo 2007-2010, para cuyos efectos se efectuó un análisis y revisión de lo que corresponde a las etapas I, II y III referidas al Diagnóstico Actualizado, el Plan y Programa Actualizado e Implementación del Plan. La formulación y levantamiento de este nuevo Plan, fija objetivos de gestión que dan cuenta de la realidad actual en que se desenvuelven los Secretarios Regionales Ministeriales de Minería, SEREMIS, de las Regiones I, II, III, IV, VI, VIII, XI, XII, y Región Metropolitana, dada su condición de articuladores entre las políticas sectoriales y regionales, que configuran un importante nivel de demandas a su gestión que les obliga a ejercer un rol fundamental en la planificación y ejecución de este sistema del PMG.

Enfoque de Género

La Subsecretaría de Minería se ha concentrado en consolidar los mecanismos de incorporación del enfoque de género en la realización y/o desarrollo, tanto de sus Productos Estratégicos y Sistemas de Información como en los Productos de Gestión Interna. Para ello, la difusión y la participación del encargado del Sistema de Género en la gestión de los Sistemas Capacitación, a través del Comité Bipartito de Capacitación, e Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, a través del Comité Paritario, refuerzan sistemáticamente este objetivo. En este contexto, se destaca, dentro del convenio con CONACE, la incorporación del Enfoque de Género en la encuesta diagnóstica que servirá de base para la futura implementación del Plan de Prevención de Consumo de Drogas actualmente en etapa de desarrollo en la Subsecretaría de Minería. Otro hito importante lo constituyó la capacitación funcionaria realizada en julio de 2006 que contó con la presencia de la Subsecretaría de Minería, quien hizo un llamado a los(as) funcionarios(as) a comprometerse activamente con el cambio organizacional y cultural que implica incorporar el enfoque de género al quehacer institucional.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

El estado de cumplimiento de las Metas de Gestión comprometidas por los cuatro Equipos de Trabajo de la Subsecretaría de Minería del Convenio de Desempeño Colectivo es el siguiente, según los medios de verificación proporcionados, recopilados y validados:

Equipo de Trabajo Gestión Administrativa y Presupuesto: Valida el 100% de las Metas de Gestión comprometidas al 31 de Diciembre 2006.

Equipo de Trabajo Asesoría a la Gestión: Valida el 100% de las Metas de Gestión comprometidas al 31 de Diciembre de 2006.

Equipo de Trabajo Asuntos Públicos y Comunicaciones: Valida el 100% de las Metas de Gestión comprometidas al 31 de Diciembre de 2006.

Equipo de Trabajo Secretarios Regionales Ministeriales: Encargado informa el cumplimiento del 100% de las Metas de Gestión comprometidas al 31 de Diciembre de 2006.

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

No existen incentivos remuneracionales adicionales para la Subsecretaría de Minería.

- Otras Materias de Gestión

Red de Fomento Productivo.

La Subsecretaría de Minería participó en distintos grupos de trabajo de la Red de Fomento Productivo, que busca coordinar y articular el trabajo de las instituciones públicas que directa o indirectamente ofrecen apoyo a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), ya sea para la formulación de las políticas y su aplicación, como para su difusión y seguimiento, con el objetivo final de producir sinergías, mayor eficiencia en el uso de los recursos y mayor impacto en los usuarios.

Eficiencia Energética

La Subsecretaría de Minería ha participado desde su creación en el Programa País de Eficiencia Energética suscribiendo con la Subsecretaría de Economía un Convenio de Co-ejecución para el desarrollo de tres proyectos que buscan implementar medidas de eficiencia energética en la gran minería, la pequeña y mediana minería y la industria en general. Es así como ha establecido en colaboración con el PPEE y la empresa privada y pública la Mesa Minera de Eficiencia Energética, instancia técnica de colaboración público privada para el intercambio de buenas prácticas y la búsqueda de nuevas posibilidades de eficiencia y sustentabilidad energética. También ha desarrollado el Estudio para el Reemplazo de Motores Eléctricos por Motores Eléctricos Eficientes en la Industria y Minería y se encuentra en desarrollo un estudio para el Diagnóstico de la situación energética de la pequeña y mediana minería.

Participa también en el Comité INNOVA INN para el desarrollo de normas chilenas de eficiencia energética.

Bienestar

El Servicio de Bienestar cuenta con 64 afiliados a los cuales se les entregó durante el año 2006, entre otros beneficios, bonos de escolaridad, de Fiestas Patrias y Navidad, así como también, beneficios médicos. Asimismo, se otorgaron préstamos médicos y de auxilio.

Conectividad

Cada año la infraestructura y plataforma tecnológica en la Subsecretaría de Minería es un factor importante y se desarrollan proyectos que aportan grandes beneficios para sus funcionarios y usuarios.

Es así, como en el año 2006, se implementó una red privada de comunicaciones para los Secretarios Regionales Ministeriales, permitiéndoles un mayor ancho de banda para navegación por Internet, acceder a los Servidores de la Subsecretaría y a aplicaciones como la Intranet institucional, entre otros.

Código de Buenas Prácticas Laborales

Durante el año 2006 se dio inicio a la implementación del Código de Buenas Prácticas Laborales de la Subsecretaría de Minería y se elaboró el Diagnóstico en los términos solicitados por la Dirección Nacional del Servicio Civil, asimismo se designó los encargados oficiales de desarrollar el Plan Trienal.

4. Desafíos 2007

- Consolidar internacionalmente la identidad de Chile no solo como productor y exportador de minerales, sino también de bienes, servicios y tecnologías.
Se establecerá una estrategia de implementación del Memorando de Entendimiento con Australia, se organizarán seminarios y elaborarán folletos sobre servicios mineros con CORFO, Fundación Chile, gremios en alianza con Innova Chile.¹³
En el marco del Tratado Minero Chileno Argentino se realizará al menos dos reuniones del Grupo de Trabajo y de la Comisión Administradora y se elaborará el Protocolo Específico para el Proyecto Las Flechas.
- Asistir a la pequeña minería artesanal mediante la focalización de recursos para brindarle oportunidades que permitan superar la pobreza en que se encuentra este segmento de la minería.
Se elaborará un estudio para el rediseño del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA) y se desarrollarán al menos 270 proyectos productivos y 30 cursos de capacitación para mineros artesanales, a través de un fondo concursable.
- Generar instancias de participación conjunta del sector público y privado minero, para estimular el crecimiento sectorial, a través de acuerdos gobierno industria que permitan agregar valor a la actividad minera.
Acuerdos de Producción Limpia Sector Pequeña Minería. Se hará un seguimiento detallado de las acciones realizadas a nivel regional, con el fin de avanzar en su óptima implementación.
- Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional
 - Proyecto de Ley de Cierre de Faenas Mineras. Se enviará a Segpres el anteproyecto de ley reformulado con recomendaciones y se iniciará su respectivo trámite legislativo a fin de año.
 - Patente minera especial para pequeños mineros y mineros artesanales. Se presentará un anteproyecto de ley para establecer una patente especial minera de carácter permanente, a fin de establecer una tasa especial para el pago de la patente minera a favor de aquellos pequeños mineros que acrediten tal calidad.
 - Proyecto de Ley modificadorio de la Ley de Geotermia. Se enviará a Segpres a posterior trámite legislativo el borrador de un anteproyecto de Ley, con el fin de agilizar la tramitación de la constitución de la concesión de energía geotérmica y garantizar el objeto para el cual se otorga la concesión.

¹³ Agencia encargada de estimular y apoyar la innovación empresarial, apoyando a las empresas nacionales a acceder a tecnologías y a desarrollar productos y servicios de mayor valor y diferenciación, que les permitan satisfacer mejor las necesidades de sus clientes. Para ello entrega financiamiento especializado que cubre las diversas necesidades de quienes desean innovar

-
- Unidad de Geotermia y Contratos Especiales de Operación de Hidrocarburos (CEOPs).

Se creará e instalará en el Ministerio de Minería y Energía, la “Unidad de Geotermia y CEOPS”, con el fin de implementar los procesos de tramitación y fiscalización de las concesiones y licitaciones de energía geotérmica, CEOP e hidrocarburos.

- Convenio Marco de Colaboración con SERNAGEOMIN. Durante el año 2006 la Subsecretaría de Minería solicitó recursos para la implementación del Convenio Marco con el SERNAGEOMIN para desarrollar estudios y levantamientos en materia de exploración geotérmica en diferentes zonas del territorio nacional. La ejecución de este Convenio se inicia el año 2007 y se extenderá por los próximos tres años, constituyendo una experiencia pionera en el área de la geotermia emprendida por el país como aporte decisivo en la búsqueda de nuevas fuentes de energías renovables.
- Nuevo Sitio Web del Ministerio de Minería. Se plantea su diseño e implementación durante el año.
- Informática y TICs El año 2007, planifica la implementación de la firma electrónica avanzada en documentos oficiales internos y el envío de correos seguros para los funcionarios asignados que contarán con firma electrónica avanzada.
- Certificar bajo la Norma ISO 9001:2000 los Sistemas del Programa Marco Avanzado de Gestión Planificación y Control Gestión e Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo.

5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Programación Gubernamental
- Anexo 5: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 7: Transferencias Corrientes
- Anexo 8: Iniciativas de Inversión
- Anexo 9: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 11: Proyectos de Ley

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas
			INGRESOS	7.107.841	7.426.276	7.433.981	-7.705	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	12.323	20.469	-8.146	
	01		Rec. y Reembolsos por Lic. Médicas	5	10.081	18.212	-8.131	
	99		Otros	5	2.242	2.257	-15	
09			APORTE FISCAL	7.107.831	7.404.315	7.404.315		
	01		Libre	7.107.831	7.404.315	7.404.315	0	
10			VENTA ACT. NO FINANCIEROS	0	9.638	9.197	441	
	03		Vehículos	0	9.638	9.197	441	
	04		Mobiliario y Otros	0	0	593	-593	
			GASTOS	7.108.841	7.511.693	7.347.323	164.370	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.163.661	1.459.241	1.359.001	100.240	
	03		Otras Remuneraciones	45.248	246.731	185.483	61.248	
22			BIENES Y SERV. DE CONSUMO	497.975	537.537	485.596	51.941	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.344.138	5.399.973	5.399.471	502	
	01		Al Sector Privado	704.008	759.843	759.341	502	
		485	PAMMA	704.008	759.843	759.341	502	
	03		A Otras Entidades Públicas	4.548.660	4.607.809	4.607.809	0	
		301	Empresa Nacional de Minería	4.320.000	4.320.000	4.320.000	0	
		302	Comisión Técnica Asesora OMS	228.660	287.809	287.809	0	
	07		A Organismos Internacionales	91.470	32.321	32.321	0	
		001	GIEC	91.470	32.321	32.321	0	
29			ADQ. ACT. NO FINANCIEROS	46.745	58.620	50.892	7.728	
	03		Vehículos	15.759	27.634	25.390	2.244	
	04		Mobiliario y Otros	10.009	10.009	7.588	2.421	
	06		Equipos Informáticos	8.617	8.617	7.995	622	
	07		Programas Informáticos	12.360	12.360	9.919	2.441	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	56.222	56.222	52.363	3.859	
	01		Estudios Básicos	15.965	15.965	12.240	3.725	
	02		Proyectos	40.257	40.257	40.123	134	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	100	100	0	100	
	07		Deuda Flotante	100	100	0	100	
			RESULTADO	-1.000	-85.417	86.658		

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁷			Avance ¹⁸ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ¹⁹ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	60,00	62,50	62,50	100,00	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ²⁰]	M\$	17.437	19.519	23.956	81,48	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ²¹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	487,40	282,54	292,72	96,52	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²² / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	20,65	11,25	2,84	25,23	

17 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

18 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

19 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

20 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

21 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

22 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²³	% Cumplimiento ²⁴	Notas
				2004	2005	2006				
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de beneficiarios capacitados del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA Enfoque de Género: No	(N° de beneficiarios del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA capacitados/N° total de beneficiarios del Programa)*100	%	32,2	31,7	33,6	33,3	Si	101	
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de beneficiarios del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que califica la capacitación como satisfactoria Enfoque de Género: No	(N° de beneficiarios del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que califica la capacitación como satisfactoria/N° total de capacitados encuestados)*100	%	87,2	92,3	89,6	87,1	Si	103	
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de proyectos del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA con asistencia técnica Enfoque de Género: No	(N° de proyectos del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA con asistencia técnica/N° total de proyectos aprobados del Programa)*100	%	81,9	86,8	97,2	84,9	Si	115	
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de proyectos cuyos beneficiarios califican la asistencia técnica como satisfactoria Enfoque de Género: No	(N° de proyectos cuyos beneficiarios califican la asistencia técnica como satisfactoria/N° total de proyectos cuyos beneficiarios tuvieron asistencia técnica)*100	%	89,5	84,8	87,5	85,7	Si	102	

23 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

24 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²³	% Cumplimiento ²⁴	Notas
				2004	2005	2006				
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Razón entre el valor de la producción al término de la ejecución de los proyectos y la inversión anual realizada por el Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA en desarrollo de labores	Valor de la producción al término de la ejecución de los proyectos del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA/Inversión anual realizada por el programa en desarrollo de labores		2,4	1,9	2,0	2,0	Si	102	
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Razón entre el N° de meses en que un proyecto funciona en forma autónoma y el N° de meses en que funciona con apoyo del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA	(Sumatoria (N° meses de autonomía de los proyectos luego de terminado el apoyo del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA/Sumatoria (N° meses de ejecución de los proyectos con apoyo del PAMMA)		2,0	2,0	1,9	2,0	Si	96	
Estudios	Porcentaje de inversión ejecutada respecto a la inversión identificada para estudios sectoriales el año t	(Sumatoria Inversión Ejecutada en estudios sectoriales/Sumatoria Inversión Identificada para estudios sectoriales)*100	%	85,3	98,9	80,0	80,0	Si	100	1
Estudios	Porcentaje de asistentes a las presentaciones de los estudios que los califican como satisfactorios	(N° de asistentes a las presentaciones de los estudios que los califican como satisfactorios/N° total de asistentes a las presentaciones de estudios encuestados)*100	%	93	89	100	70	Si	143	
Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.	Porcentaje de recuperación de créditos de corto plazo a la pequeña minería	(Monto de recuperación de créditos de corto plazo a la pequeña minería/Monto total de créditos de corto plazo a la pequeña minería otorgados en el año t)*100	%	91	90	96	80	Si	120	

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²³	% Cumplimiento ²⁴	Notas
				2004	2005	2006				
Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.	Porcentaje de recuperación de créditos de largo plazo a la pequeña minería Enfoque de Género: No	(Monto de recuperación de créditos de largo plazo a la pequeña minería/Monto total de créditos de largo plazo a la pequeña minería otorgados acumulados al año t-1)*100	%	86	97	94	70	Si	135	2
Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.	Porcentaje de la producción de finos equivalente vendida el año en curso respecto a la producción equivalente de finos proyectada el año anterior para el año en curso Enfoque de Género: No	(Producción de finos equivalente vendida el año t/Producción equivalente de finos proyectada el año t-1 para el año t)*100	%	70	82	85	70	Si	121	3
Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.	Porcentaje de productores mineros hasta 10.0000 ton/mes de mineral o sus equivalentes con acciones de fomento minero directo aprobadas respecto al total de productores con acciones de fomento aprobadas. Enfoque de Género: No	(N° de Productores Mineros hasta 10.000 Ton/mes de mineral o sus equivalentes, con acciones de fomento minero directo aprobadas/ N° Total de productores mineros con acciones de fomento aprobadas)*100	%	NC	0	45	25	Si	181	4
Acciones de representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional.	Porcentaje de temas agendados por Chile acogidos por instancias internacionales respecto al total de temas agendados por Chile en estas instancias Enfoque de Género: No	(N° de temas agendados por Chile acogidos por instancias internacionales/N° de temas agendados por Chile en instancias internacionales)*100	%	86	88	75	75	Si	100	
Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera.	Porcentaje de acuerdos de las reuniones de coordinación ambiental realizados respecto al total de acuerdos comprometidos Enfoque de Género: No	(N° de acuerdos de las reuniones de coordinación ambiental realizados/N° total de acuerdos comprometidos)*100	%	NC	NC	75	70	Si	107	
Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:							100 %			
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:							0 %			
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:							100 %			

Notas:

- 1.- El sobrecumplimiento igual a 143% que muestra el indicador se explica por la pertinencia y oportunidad del tema del estudio sobre la protección de la biodiversidad iniciado el año 2006. Organismos del sector público así como empresas mineras que se encuentran desarrollando acciones en este ámbito podrán utilizar los resultados del mismo.
- 2.- Los altos precios de los metales han conducido a que haya aumentado el número de solicitantes de nuevos créditos y, por lo tanto, de devoluciones.
- 3.- La alta demanda de metales ha producido aumento de las ventas.
- 4.- Los altos precios de los metales han conducido a que pequeños mineros que, con precios inferiores no tienen resultados económicos positivos, tengan en este momento una producción rentable y por lo tanto, soliciten acciones de fomento.

• Anexo 4: Programación Gubernamental

Cuadro 7 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo ²⁵	Producto ²⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ²⁷
Asistir a la pequeña minería artesanal mediante la focalización de recursos para brindarle oportunidades que permitan superar la pobreza en que se encuentra este segmento de la minería.	Desarrollar al menos 260 proyectos y 28 cursos de capacitación.	Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional	Elaboración de anteproyecto ley de remediación de pasivos mineros.	Normas, leyes y reglamentos.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional.	Anteproyecto Ley sobre cierre de faenas mineras.	Normas, leyes y reglamentos.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional	Anteproyecto Ley sobre persona competente.	Normas, leyes y reglamentos.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Generar instancias de participación conjunta del sector público y privado minero, para estimular el crecimiento sectorial, a través de acuerdos gobierno industria que permitan agregar valor a la actividad minera.	Firma y desarrollo del Acuerdo Producción Limpia, Sector Pequeña Minería.	Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: MEDIO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Generar instancias de participación conjunta del sector público y privado minero, para estimular el crecimiento sectorial, a través de acuerdos gobierno industria que permitan agregar valor a la actividad minera.	Acuerdo Público privado con Consejo Minero A.G.	Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Contribuir a una participación activa del sector público en instancias internacionales relacionadas con materias de minería, medio ambiente y acuerdos bi y multilaterales, buscando la promoción y defensa del mercado de los productos mineros nacionales.	Implementación de compromisos suscritos en el marco del Tratado de Libre Comercio con USA.	Acciones de representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Contribuir a una participación activa del sector público en instancias internacionales relacionadas con materias de minería, medio ambiente y acuerdos bi y multilaterales, buscando la promoción y defensa del mercado de los productos mineros nacionales.	Establecer una mesa de trabajo público-privada, que permita discutir acerca de la nueva regulación propuesta por la Unión Europea, REACH.	Acciones de representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional.	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO

25 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

26 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

27 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- **Anexo 5: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas²⁸**

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL PROGRAMA/INSTITUCIÓN

01 de Julio al 31 de Diciembre de 2006

Fecha del Informe :16-03-2007 ; 9:47:05

Programa/Institución: Programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería de ENAMI
Ministerio: MINISTERIO DE MINERIA
Servicio: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería
Año evaluación: 2002

²⁸ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 8 Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Diagnóstico del costo de externalizar servicios bis a bis el costo actual de la empresa considerando el plan de desvinculación de personal recientemente aplicado.</p>	<p>“En Sesiones Ordinarias N° 992 y N° 993 del 24 de noviembre y 11 de diciembre de 2006, respectivamente, el Directorio aprobó la propuesta de estructura efectuada por el Vicepresidente Ejecutivo, conforme a los lineamientos estratégicos de la Empresa y a la aplicación de la Ley N° 20.123 sobre Subcontratación y Servicios Transitorios, así como la realización de estudios de diseño organizacional y dotación óptima de las distintas Áreas o Gerencias.</p> <p>En este sentido, se aprueba específicamente la estructura y dotación propuesta para la Gerencia de Fomento, la que deberá fortalecerse posteriormente, de acuerdo a la necesidad de potenciar su rol de apoyo al sector creciente de pequeña minería.</p> <p>Los medios de verificación son los acuerdos de las sesiones mencionadas.</p> <p>Actualmente se encuentra elaborada una propuesta de rediseño de los programas y de la estructura organizacional de fomento, que contempla ejecutar las actividades de fomento minero con personal de ENAMI preferencialmente, y eventualmente la contratación de servicios externos como topografías y geologías (sólo si es necesario).</p> <p>Esta propuesta será presentada al Directorio en el mes de septiembre del presente año.</p> <p>Sin embargo, con fecha 04 de abril del 2006, según carta dirigida a la Sra. Cecilia Godoy Cáceres, auditora de la Subsecretaría de Minería, el Sr. Gerente de la División Fomento, ratifica lo señalado en carta N° 36/74 del 20 de octubre del 2005, del Vicepresidente Ejecutivo de la decisión de la administración de nuestra Empresa de no innovar en esta materia.</p> <p>Lo anterior, basado en estudios desarrollados por ENAMI, que demostraron que el realizar los mismos trabajos que ejecuta la unidad de Fomento Minero Directo implicaría mayores costos, estudio que fue presentado al Directorio en su oportunidad.</p> <p>Adicionalmente al análisis de costos, se consideró la escasez de profesionales expertos en el mercado, Ingenieros de Minas, Geólogos, Topógrafos, etc. los cuales son muy cotizados por el sector privado, especialmente en períodos de alta actividad minera.</p> <p>Otro punto de importancia a considerar y muy valorado por el sector minero, es la transparencia de ENAMI, al manejar información estratégica de sus proyectos y recursos económicos y financieros. El reconocimiento explícito de dicho aspecto por parte del sector y la experiencia de la Empresa en el desarrollo de negocios mineros, permiten determinar la inconveniencia de delegar en terceros el manejo de este tipo de información.</p> <p>Finalmente la experiencia del personal de ENAMI, sólo se adquiere desarrollándose profesionalmente en la pequeña minería, por lo que difícilmente se encontrarían expertos en estas materias.</p> <p>Dichos antecedentes, conocidos por el Directorio de la época motivaron la decisión de la administración, de no redundar en este aspecto y no presentar nuevamente el tema a discusión, formalizando el Vicepresidente Ejecutivo mediante el documento mencionado, la voluntad de la Empresa de no innovar en esta materia.</p> <p>Con fecha 20 de octubre del 2005, según carta de la Vicepresidencia Ejecutiva de ENAMI N°36/74 dirigida al Sr. Director de Presupuesto don Mario Marcel, se informa de la decisión de la administración de no innovar en esta materia. Basados en las conclusiones de un estudio que muestra que el costo de ENAMI es inferior al de empresas mineras externas, y que considerando otros aspectos técnicos tan relevantes como los económicos señalados en el mencionado documento, hacen recomendable no externalizar los servicios.</p> <p>La División Fomento realizó y presentó al Directorio de la Empresa, en sesión N° 935 del 16 de abril del 2004, las conclusiones del estudio de evaluación del costo de las horas hombre consideradas en las actividades de la División, comparadas con el costo externo alternativo. A mayor abundamiento, dicha evaluación fue analizada in extenso por los Directores, para cada instrumento de fomento y comparada con cotizaciones de servicios de empresas externas, que alcanzaron a 1,50 UF/HH v/s las 0,92 UF/HH como costo ENAMI proyectado para el año 2004, no innovándose hasta la fecha en la materia.</p> <p>Sin embargo, en la sesión de Directorio donde se presentó el estudio, no se dejó constancia en el acta de acuerdo la decisión de no innovar, por lo cual la administración volverá a presentar el estudio al Directorio.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente entregar el anexo 3 que se hace mención en el punto 2 de la Sesión Ordinaria N°993 del 11/12/2006, que permitirá conocer los cambios aprobados por el Directorio respecto de la estructura orgánica de la empresa. Así como también, queda pendiente la entrega a junio 2007 del estudio de diseño organizacional y dotación óptima de la Gerencia de Fomento comprometido a ser presentado en el mes de abril del año 2007, según se indica en el punto 5 de la Sesión Ordinaria N°993 del 11/12/2006.</p> <p>Medios de Verificación: Documento Actualización Actividades de Fomento Minería. División Fomento Minería. ACUERDOS DIRECTORIO</p>

Cuadro 8
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Presentación resultados del diagnóstico, si corresponde realizar algún cambio.</p>	<p>“En Sesiones Ordinarias N° 992 y N° 993 del 24 de noviembre y 11 de diciembre de 2006, respectivamente, el Directorio aprobó la propuesta de estructura efectuada por el Vicepresidente Ejecutivo, conforme a los lineamientos estratégicos de la Empresa y a la aplicación de la Ley N° 20.123 sobre Subcontratación y Servicios Transitorios, así como la realización de estudios de diseño organizacional y dotación óptima de las distintas Áreas o Gerencias.</p> <p>En este sentido, se aprueba específicamente la estructura y dotación propuesta para la Gerencia de Fomento, la que deberá fortalecerse posteriormente, de acuerdo a la necesidad de potenciar su rol de apoyo al sector creciente de pequeña minería.</p> <p>Los medios de verificación son los acuerdos de las sesiones mencionadas.</p> <p>Actualmente se encuentra elaborada una propuesta de rediseño de los programas y de la estructura organizacional de fomento, que contempla ejecutar las actividades de fomento minero con personal de ENAMI preferencialmente, y eventualmente la contratación de servicios externos como topografías y geologías (sólo si es necesario).</p> <p>Esta propuesta será presentada al Directorio en el mes de septiembre del presente año.</p> <p>Calificación: Parcialmente cumplido</p> <p>Observación: Pendiente entregar el anexo 3 que se hace mención en el punto 2 de la Sesión Ordinaria N°993 del 11/12/2006, que permitirá conocer los cambios aprobados por el Directorio respecto de la estructura orgánica de la empresa. Así como también, queda pendiente la entrega a junio 2007 del estudio de diseño organizacional y dotación óptima de la Gerencia de Fomento comprometido a ser presentado en el mes de abril del año 2007, según se indica en el punto 5 de la Sesión Ordinaria N°993 del 11/12/2006.</p> <p>Medios de Verificación: CONVENIO DESEMPEÑO EJECUTIVO 2006 CONVENIO DESEMPEÑO SEP ACUERDOS DE DIRECTORIO ACUERDOS DE DIRECTORIO</p>

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DEL PROGRAMA/INSTITUCIÓN

01 de Julio al 31 de Diciembre de 2006

Fecha del Informe : Jueves, 24 de Mayo de 2007; 9:48:09

Programa/Institución: Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Pequeña Minería Artesanal

Ministerio: MINISTERIO DE MINERIA

Servicio: SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería

Año evaluación: 2006

Cuadro 8
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Elaborar términos de referencia del estudio técnico para revisar los objetivos, alcances y operacionalización del programa, estableciendo, entre otros los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none">▣ Identificar posibles segmentos dentro de la población objetivo y estrategias viables de cómo el programa puede atenderlos,▣ Estrategias factibles de implementar para controlar el crecimiento de este sector, evaluando, al menos, para el caso del cobre, un precio a partir del cual podría solicitar un cofinanciamiento de parte del pequeño minero artesanal para acceder a los bienes o servicios que entrega el programa.▣ Criterios de asignación de recursos para los bienes y servicios que entrega el programa, por ejemplo, capacitación y financiamiento de proyectos.	<p>Se elaboraron los términos de referencia para el estudio de rediseño del Programa de capacitación y transferencia tecnológica a la pequeña minería artesanal, PAMMA Calificación: Cumplido (Diciembre 2006) Medios de Verificación: Términos de Referencia</p>
<p>2. Fortalecer el equipo de la unidad central a cargo del programa.</p>	<p>Se encuentra en trámite la contratación, mediante concurso público, de un profesional a honorarios para apoyo logístico e informático del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica a la Pequeña Minería Artesanal, (PAMMA). Calificación: Parcialmente cumplido Observación: Queda pendiente a junio 2007 informar si la unidad central a cargo del programa fue efectivamente fortalecido.</p>

- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 9 Cumplimiento PMG 2006											
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance						Prioridad	Ponderador	Cumple	
		I	II	III	IV	V	VI				
		VII	VIII								
Recursos Humanos	Capacitación								ALTA	12%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo								ALTA	12%	✓
	Evaluación de Desempeño								ALTA	12%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s										
	Gobierno Electrónico								MEDIANA	10%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								ALTA	12%	✓
	Auditoría Interna								ALTA	12%	✓
	Gestión Territorial								MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público								MEDIANA	10%	✓
	Administración Financiero-Contable								MEDIANA	10%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género								MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s	Se excluye: El Servicio no atiende usuarios finales

Cuadro 10 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	90%	100%	100%

• **Anexo 7: Transferencias Corrientes²⁹**

Cuadro 11					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ³⁰ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ³¹ (M\$)	Gasto Deven- gado (M\$)	Diferencia ³²	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal					
Gastos en Personal	704.008	759.843	759.341	502	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ³³					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Empresa Nacional de Minería					
Gastos en Personal	4.320.000	4.320.000	4.320.000	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ³⁴					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Comisión Técnica Asesora OMS					
Gastos en Personal	228.660	287.809	287.809	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ³⁵					
TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES Grupo Internacional de Estudios del Cobre					
Gastos en Personal	91.470	32.321	32.321	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ³⁶					
TOTAL TRANSFERENCIAS	5.344.138	5.399.973	5.399.471	502	

29 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

30 Corresponde al aprobado en el Congreso.

31 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

32 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

33 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

34 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

35 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

36 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 8: Iniciativas de Inversión³⁷

1. Nombre: Fortalecimiento de la participación del sector de la Gran Minería en el ámbito de la protección de la biodiversidad.

Tipo de iniciativa: Estudio.

Objetivo: Diagnosticar al sector de la gran minería considerando la variable protección de la biodiversidad y ecosistemas frágiles, en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

Beneficiarios: Ministerios y servicios públicos vinculados con materias de biodiversidad y con el sector minero, tales como: COCHILCO, SERNAGEOMIN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, CONAF, SAG, CONAMA, Gobiernos Regionales, etc.; además de empresas de la gran minería, incluida Codelco.

2. Nombre: Reposición de red y adquisición de infraestructura computacional.

Tipo de iniciativa: Proyecto.

Objetivo: Renovar equipos portátiles, algunos servidores y conectar las oficinas regionales en línea directa para tener todos los recursos habilitados de comunicación.

Beneficiarios: Funcionarios del Ministerio de Minería.

Cuadro 12
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2006

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁸ (1)	Ejecución Acumulada al año 2006 ³⁹ (2)	% Avance al Año 2006 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2006 ⁴⁰ (4)	Ejecución Año 2006 ⁴¹ (5)	% Ejecución Año 2006 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Fortalecimiento de la participación del sector de la gran minería en el ámbito de la protección de la biodiversidad: Regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo	15.300	12.240	80,0%	15.300	12.240	80,0%	3.060	
Reposición de red y adquisición de infraestructura computacional	40.257	40.123	99,7%	40.257	40.123	99,7%	134	
Total	55.557	52.363	94,3%	56.222	52.363	94,3%	3.859	

37 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

38 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

39 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2006.

40 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2006.

41 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2006.

• Anexo 9: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 13 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴²		Avance ⁴³	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,55	1,24	125,0	1
Razón o Tasa de Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	11,54	45,5	25,3	2
Movimientos de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100				
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,28			
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	10,26			
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	45,5	455	3
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	1,22	0,9	74	4
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	7,69			5
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Contrata Efectiva año t)*100	20,51	20,0	98	6

42 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

43 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 13
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴²		Avance ⁴³	Notas
		2005	2006		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. ¡Porcentaje de becas ⁴⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100 N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	69,23	72,5	105	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	22	16,11	73,2	7
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	17,97	16,9	106	
Evaluación del Desempeño ⁴⁵ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100	100	100	
	Lista 2 % de Funcionarios				
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

NOTAS:

1. El promedio mensual de días no trabajados disminuyó por una caída en los días perdidos por licencias médicas.
2. El incremento en la tasa de egresos del servicio se debe a movimientos de personal.
3. El incremento en la tasa de egresos del servicio se debe a movimientos de personal.
4. La disminución del indicador se debe a que los egresos de personal fueron superiores a las contrataciones.
5. Durante el año 2006 no se registraron movimiento en la planta, toda vez que no se ascendió y/o promovió a ningún funcionario.
6. El indicador es ascendente, toda vez que el indicador a medida que aumenta su valor es mejora a la gestión. En este caso el valor disminuye marginalmente significando una merma para la gestión.
7. El promedio de horas de capacitación por persona, disminuyó producto de caída del presupuesto de capacitación con respecto al año 2005, lo cual afectó la implementación de cursos pagados.

44 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

45 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 14 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁷
Gestión Administrativa y Presupuesto	22	6	100%	4%
Asesoría a la Gestión	18	5	100%	4%
Asuntos Públicos y Comunicaciones	7	6	100%	4%
Secretarios Regionales Ministeriales	31	7	100%	4%

46 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

47 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 11: Proyectos de Ley**

BOLETÍN: 4065-08

Descripción: Regula la figura de la persona competente y crea la Comisión Calificadora de Competencias de Recursos y Reservas Mineras

Fecha de ingreso: 17 de enero de 2006.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional Senado. Segundo informe de Comisión de Minería y Energía. Aprobado en general, se fija plazo para indicaciones.

Beneficiarios directos: Pequeñas y medianas empresas mineras interesadas en obtener financiamiento a través del Mercado de Valores.